

## DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### PRESENTACION

PARA GARANTIZAR QUE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO OPEREN Y SE INTEGREN OPORTUNAMENTE A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, LA DIRECCION EJECUTIVA PARTICIPARA EN TRES ACTIVIDADES BASICAS: PRIMERO, APROVECHANDO LA RESERVA QUE GENEREN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACION PARA MANTENER OCUPADA AL 100% LAS PLAZAS; SEGUNDO, GARANTIZAR Y VIGILAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DETERMINACION DE SANCIONES QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DEL PERSONAL DE CARRERA POR INFRACCIONES COMETIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL SE APLIQUEN CON AGILIDAD Y CON TODAS LAS GARANTIAS LEGALES PREVISTAS; TERCERO, INSTRUMENTAR LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO EN EL PROCESO ELECTORAL. ESTOS TRES AMBITOS REPRESENTAN LAS PRIORIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL QUE TRANSCURRIRA DE OCTUBRE DE 2002 AL MES DE AGOSTO DE 2003, EN ESE SENTIDO, ESTE ULTIMO TRIMESTRE SE HAN REALIZADO ALGUNAS ACTIVIDADES DEL QUINTO PROCESO ELECTORAL EN LA HISTORIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN LAS PRIORIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, SE ENCUENTRAN INSERTOS LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA REFERENTES A LA INCORPORACION, EVALUACION, SANCION, *FORMACION* Y *PROMOCION*, LOS CUALES EN LA MEDIDA EN QUE FORTALECEN LAS HABILIDADES PROFESIONALES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO Y PREMIAN SU BUEN DESEMPEÑO Y APEGO A LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES, COADYUVAN AL EXITO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003.

AL RESPECTO, EN LO REFERENTE AL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DESTACA EL CONCURSO DE INCORPORACION 2002 PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO, MISMO QUE EN LA ETAPA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES SE LLEVO A CABO EL 12 DE OCTUBRE DE 2002 MEDIANTE 3,046 EXAMENES APLICADOS; MIENTRAS QUE EN LA ETAPA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO SE INSTRUMENTO EL 26

DE OCTUBRE DEL AÑO EN COMENTO MEDIANTE 878 EXAMENES APLICADOS, EN AMBOS CASOS A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO EN ORGANOS DESCONCENTRADOS Y EN OFICINAS CENTRALES DE LA INSTITUCION. ADICIONALMENTE, DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2002 SE REALIZARON 1,096 ENTREVISTAS A LOS 226 ASPIRANTES A LOS CARGOS Y PUESTOS VACANTES.

EN SUMA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 EL CONSEJO GENERAL APROBO LA DESIGNACION DE LOS GANADORES DEL CONCURSO DE INCORPORACION AL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y, POR SU PARTE, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO LA DESIGNACION DE LOS GANADORES A PUESTOS Y CARGOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO TANTO EN ORGANOS DESCONCENTRADOS COMO EN OFICINAS CENTRALES EL 22 DE NOVIEMBRE Y EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002.

POR OTRO LADO, EN TORNO A LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, CABE DESTACAR QUE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO APROBO LOS MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS, FACTORES Y PORCENTAJES DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, ASI COMO LOS INDICADORES REFERENTES A EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS QUE FORMAN PARTE DE DICHO SISTEMA.

POR CUANTO A LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, SE DIO SEGUIMIENTO A 49 ASUNTOS RELACIONADOS CON PRESUNTAS INFRACCIONES COMETIDAS POR MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN DIVERSAS ENTIDADES: 16 EN PARTICULAR SE RECIBIERON DURANTE ESTE TRIMESTRE Y 33 SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCION EJECUTIVA CON ANTERIORIDAD. ASIMISMO, SE CONCLUYO EL ANALISIS DE 24 EXPEDIENTES INTEGRADOS CON MOTIVO DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, EN CONTRA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SUS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO EJERCICIO 2001. EN ESA TESISURA, PROXIMAMENTE SE PONDRAN A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

EN TORNO AL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL, RESULTA RELEVANTE LA INSTRUMENTACION DE LOS CURSOS "TRABAJO EN EQUIPO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL" EN LOS CUALES PARTICIPARON EL 43% DE LOS

MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASI COMO “APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE” EN DONDE PARTICIPARON 1,032 MIEMBROS DEL SERVICIO Y 57 FACILITADORES.

POR ULTIMO, EN LO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE PROMOCIONES E INCENTIVOS CABE SUBRAYAR QUE EL 29 DE OCTUBRE DE 2002 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGARON INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001, QUE SUPUSO UN TOTAL DE 244 INCENTIVOS, EQUIVALENTE AL 10% DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SERVICIO VIGENTE HASTA EL 1 DE JULIO DEL 2002. ADEMAS, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL MISMO 29 DE OCTUBRE DE 2002 EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGO LA TITULARIDAD A 106 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE CUMPLIAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS. EN CONSECUENCIA, HASTA EL ULTIMO TRIMESTRE DE 2002, 1 772, ESTO ES, 72.21% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA HAN OBTENIDO LA TITULARIDAD EN SU PUESTO Y CARGO. FINALMENTE, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA ESTABLECIO 121 PROMOCIONES A OTORGAR EN CADA RANGO Y APROBO LOS DICTAMENES Y ESTIMULOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001; DE ESTAS 121 PROMOCIONES, 101 CORRESPONDEN A MIEMBROS DEL SERVICIO QUE NUNCA ANTES HABIAN OBTENIDO UNA PROMOCION, ASI COMO A 20 QUE LA OBTUVIERON EN 1999.

## **I.- PROGRAMA DE NORMATIVIDAD E INCORPORACION**

### **1.- SUBPROGRAMA DE POLITICAS, PROGRAMAS Y DIFUSION**

#### **1.1.- INFORMES DE LA DIRECCION EJECUTIVA**

CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON EL MANDATO DE INFORMAR PERIODICAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA, SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2002.
- b) INFORME DE AVANCE FISICO DE METAS Y ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2002.

- c) INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS, EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2002.
- d) CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003 DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
- e) CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003 EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.
- f) CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2003 EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS.
- g) OBSERVACIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003.
- h) PROPUESTA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORA EN TORNO A TEMAS E INVITADOS PARA EL PROGRAMA RADIOFONICO Y TELEVISIVO "VOCES DE LA DEMOCRACIA" COORDINADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA.

## **1.2.- ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO**

EN ESTE TRIMESTRE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONTINUO CON EL *SEGUIMIENTO* DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA. EN ESTE SENTIDO, FUE PERMANENTE EL SEGUIMIENTO DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, CON EL OBJETO DE BRINDAR REFERENTES IMPORTANTES PARA UNA ADMINISTRACION MAS EFICIENTE DE LOS PROCESOS BASICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASI COMO EL DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A SABER: CONSEJO GENERAL, COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

### **1.2.1.- DIAGNOSTICOS DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES**

EN ATENCION A LA CIRCULAR DESPE/0491/02 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2002, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DEL INSTITUTO, A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2002, COMENZARON A REMITIR A LA DIRECCION EJECUTIVA UN DIAGNOSTICO DE LAS SITUACIONES MAS RELEVANTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL, EN EL CUAL SE PLASMAN NECESIDADES, DUDAS, INCIDENCIAS Y SUGERENCIAS.

A PARTIR DE LOS DIAGNOSTICOS TRANSMITIDOS, LA DIRECCION EJECUTIVA HA RESPONDIDO PUNTUALMENTE A CADA UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, ACTIVIDAD QUE HA RECAIDO FUNDAMENTALMENTE EN LOS DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DE LAS AREAS COMPETENTES. EN ESTE SENTIDO, DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA SE RECIBIERON LOS DIAGNOSTICOS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

### **1.2.2.- SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2002 TUVIERON LUGAR CUATRO SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE LAS CUALES TRES FUERON ORDINARIAS Y SOLO UNA EXTRAORDINARIA, SEGUN SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

**SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL  
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2002**

<b>SESION</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPO</b>
1	22 DE OCTUBRE DE 2002	ORDINARIA
2	08 DE NOVIEMBRE DE 2002	EXTRAORDINARIA
3	21 DE NOVIEMBRE DE 2002	ORDINARIA
4	09 DE DICIEMBRE DE 2002	ORDINARIA

CON EL PROPOSITO DE APOYAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS, SE ELABORARON LAS *MINUTAS DE TRABAJO DE CADA SESION*, Y SE REMITIERON A LOS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA MISMA, A TRAVES DEL PRESIDENTE, PARA INCORPORAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES.

ADICIONALMENTE, PARA COADYUVAR AL CONTROL INTERNO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA DIRECCION EJECUTIVA, SE CONTINUO CON LA SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS TOMADOS DE CADA SESION DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DURANTE EL TRIMESTRE, LOS CUALES SE REMITIERON A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A TRAVES DEL "*CUADERNO DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL*". LA RELACION DEL NUMERO DE ACUERDOS TOMADOS EN CADA SESION SE DETALLA A CONTINUACION:

**NUMERO DE ACUERDOS Y/O COMPROMISOS DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2002**

<b>SESION</b>	<b>NUMERO DE ACUERDOS Y/O COMPROMISOS</b>
22 DE OCTUBRE DE 2002	6
08 DE NOVIEMBRE DE 2002	2
21 DE NOVIEMBRE DE 2002	5
09 DE DICIEMBRE DE 2002	7
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

ENTRE LOS TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA DELIBERADOS DURANTE ESTE PERIODO EN LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PODRIAN DESTACARSE, ENTRE OTROS: EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A QUIENES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 ACTUARAN COMO CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO, QUE EN TODO TIEMPO FUNGIRAN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES; LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO DE INCORPORACION 2002 EN SUS DIVERSAS ETAPAS Y FASES; SISTEMA E INDICADORES DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, ASI COMO DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2003; LA LISTA DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE SON CANDIDATOS A OBTENER PROMOCIONES; EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y, FINALMENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER LAS INCONFORMIDADES QUE FORMULEN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CON MOTIVO DE LOS RESULTADOS QUE OBTENGAN EN SUS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO.

### **1.2.3.- SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL Y JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

LA DIRECCION EJECUTIVA HA INSTRUMENTADO UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO QUE NO SOLO SE ABOCA A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES Y/O A LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SINO QUE HA CONTEMPLADO ADICIONALMENTE AL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL

ELECTORAL, ASI COMO A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN TANTO ORGANO MAXIMO DE NIVEL EJECUTIVO. EN ESE SENTIDO, EN CADA UNA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL (3 DE OCTUBRE, 21 DE OCTUBRE, 27 DE NOVIEMBRE Y 18 DE DICIEMBRE) Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA (29 DE OCTUBRE, 22 DE NOVIEMBRE, 5 DE DICIEMBRE Y 13 DE DICIEMBRE) LA DIRECCION EJECUTIVA A TRAVES DE ESTE SISTEMA DE SEGUIMIENTO HA CONTADO CON TARJETAS INFORMATIVAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

### **1.3.- VISITAS A LAS JUNTAS LOCALES POR FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA**

SE REALIZARON SIETE VISITAS A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES: SINALOA EL 4 DE OCTUBRE, GUANAJUATO EL 5 DE OCTUBRE; TABASCO EL 14 DE OCTUBRE; OAXACA EL 24 DE OCTUBRE; YUCATAN EL 13 DE DICIEMBRE Y ESTADO DE MEXICO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002. EL PROPOSITO DE TALES VISITAS ES CONTINUAR DIFUNDIENDO ENTRE EL PERSONAL DE CARRERA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCION EJECUTIVA, ASI COMO FOMENTAR LA VINCULACION, COMUNICACION Y PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO EN LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO.

### **1.4.- BOLETIN INFO-DESPE**

COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA POLITICA DE COMUNICACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, DURANTE ESTE TRIMESTRE SE RECABO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL QUINTO NUMERO DEL BOLETIN INFORMATIVO INFO-DESPE, PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE. DE IGUAL FORMA TAMBIEN SE LLEVO A CABO EL TRABAJO DE EDICION, FORMATEO Y DISEÑO DE LA INFORMACION.

CABE MENCIONAR QUE ENTRE LOS ASPECTOS QUE SE ABORDAN EN ESTE PROXIMO NUMERO DEL BOLETIN SOBRESALEN: LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO DE INCORPORACION 2002; EL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 Y LA EVALUACION ANUAL DEL



DESEMPEÑO 2002; EL SISTEMA DE PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS; FINALMENTE, LOS NUEVOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCION DE INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.

**1.5.- ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

SE CONTINUO LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO COMO RESULTADO DE LOS CONCURSOS DE INCORPORACION.

**1.6.- PARTICIPACION EN LA PLANEACION ESTRATEGICA DEL PROCESO FEDERAL ELECTORAL 2002 -2003**

EN EL MARCO DE LOS PREPARATIVOS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, LA DIRECCION EJECUTIVA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN SU PLANEACION ESTRATEGICA, EN ESTE TENOR, CONJUNTAMENTE CON LA PARTICIPACION DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO SE CONSTRUYO UNA PROPUESTA DE GESTION COHERENTE, FUNCIONAL Y COMPARTIDA DE ESTE IMPORTANTE ACONTECIMIENTO PARA LA VIDA DEMOCRATICA NACIONAL, A TRAVES DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APROBO EL PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, EN LA SESION ORDINARIA DEL ORGANO MAXIMO DE DIRECCION DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2002.

AL RESPECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A PETICION DE LA DIRECCION DEL SECRETARIADO PARTICIPO CON SUS OBSERVACIONES AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL, DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 QUE RECIENTEMENTE APROBO EL CONSEJO GENERAL. FINALMENTE,

CABE SEÑALAR QUE TAMBIEN PARTICIPO EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN INTEGRAL COORDINADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACION ELECTORAL ASI COMO CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, MISMO QUE CLAUSURO FORMALMENTE SUS LABORES EL 6 DE DICIEMBRE DE 2002.

**1.7.- ACTUALIZACION DE LOS ESPACIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA PAGINA WEB Y RED INTERNA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS ESQUEMAS DE COMUNICACION Y DIFUSION DE LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA, ASI COMO ABONAR EN SU TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO Y ENTRE EL PUBLICO EXTERNO, RECIENTEMENTE LA DIRECCION EJECUTIVA SE HA ABOCADO A ACTUALIZAR SUS ESPACIOS EN PAGINA WEB E INTRANET.

ESTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD REESTRUCTURAR LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO, TANTO EN LA PAGINA WEB COMO EN LA RED INTERNA DEL INSTITUTO (INTRANET), A FIN DE ORDENAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACION MAS RELEVANTE QUE SE GENERA EN ESTA AREA, ATENDIENDO CABALMENTE A LOS DIFERENTES USUARIOS DE LOS AMBITOS INTERNO Y EXTERNO DEL IFE.

AL RESPECTO, DURANTE ESTE ULTIMO TRIMESTRE DE 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA SE OCUPO DE LA ACTUALIZACION DEL MENSAJE DE BIENVENIDA A LA PAGINA WEB; ELABORACION DE PREGUNTAS BASICAS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA; DEFINICION DE MAPAS CONCEPTUALES DE LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS; A SABER: INCORPORACION, FORMACION, EVALUACION, PROMOCION Y SANCION; ASI COMO A REDEFINIR LAS LIGAS CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y CON EL BOLETIN INFO-DESPE; FINALMENTE, SE INCORPORAN A ESTE PROYECTO DE ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB DE LA DESPE UN DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DE LA MISMA; DIFUSION DE VACANTES DE PLAZAS DEL SERVICIO; CALENDARIO DE AVISOS Y NOTICIAS IMPORTANTES Y UNA SECCION DE BIBLIOTECA EN LA QUE SE

DIFUNDIRAN TEXTOS EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

**1.8.- PUBLICACION Y DIFUSION EN PAGINA WEB DE UN TEXTO SOBRE EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA**

LA DIRECCION EJECUTIVA EN ARAS DE FORTALECER Y COADYUVAR AL EXITO DE UNA POLITICA DE COMUNICACION EXPEDITA, FLUIDA Y PERMANENTE CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, PUBLICARA EN LA SECCION "BIBLIOTECA" DE LA PAGINA WEB DE LA DESPE, UN TEXTO INTRODUCTORIO Y DE DIFUSION SOBRE LAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA CON ENFASIS COMPARATIVO; EN CONSECUENCIA, DURANTE ESTE ULTIMO TRIMESTRE DE 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA SE ABOCO A LA REVISION FINAL DEL TEXTO EN COMENTO PARA SU PROXIMA PUBLICACION

**2.- SUBPROGRAMA DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS**

**2.1.- NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS**

**2.1.1.- ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL**

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA ESTA AREA ELABORO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002.

**2.1.2.- ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA ESTA AREA ELABORO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**A).- ACUERDOS DE INCORPORACION**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA OCUPAR PLAZAS DE VOCAL SECRETARIO DE JUNTA EJECUTIVA LOCAL, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA OCUPACION DE PLAZAS DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTAS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2002.

**B).- ACUERDOS SOBRE CAMBIOS DE ADSCRIPCION**

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2002.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA PROPONER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2002.

**C).- PROYECTOS DE ACUERDO PARA REGULAR DIVERSOS ASPECTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE RESULTADOS POR REPOSICION DE LA CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL C. MAURICIO COLLADO MARTINEZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000, CON MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD QUE INTERPUSO, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2002.

**2.2.- OPINIONES JURIDICAS**

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION SOLICITO OPINION JURIDICA RELATIVA A LA PETICION FORMULADA POR EL DR. LUIS ALFONSO BUENROSTRO VALENCIA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE LA JUNTA EJECUTIVA EN EL 18 DISTRITO EN EL ESTADO DE

MEXICO, RELATIVA A LA HOMOLOGACION DE LOS SALARIOS DE LOS VOCALES SECRETARIOS CON AQUELLOS QUE OCUPAN UN CARGO ANALOGO AL QUE DESEMPEÑA DICHO MIEMBRO DEL SERVICIO.

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION SOLICITO OPINION RELATIVA AL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL CATALOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS, DERIVADO DEL CAMBIO EN LA DENOMINACION DE DIVERSAS PLAZAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL.

### **2.3.- SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, ESTA DIRECCION EJECUTIVA, EN ESTRICTO APEGO A LOS ARTICULOS 162, 171, 172, 173, 174, Y 175 DEL ESTATUTO DIO SEGUIMIENTO A 49 ASUNTOS RELACIONADOS CON PRESUNTAS INFRACCIONES COMETIDAS POR MIEMBROS DEL SERVICIO EN DIVERSAS ENTIDADES: 16 SE RECIBIERON DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA Y 33 SE HICIERON DE NUESTRO CONOCIMIENTO CON ANTERIORIDAD.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 181, FRACCION II, INCISOS b) Y c) DEL ESTATUTO, ESTA DIRECCION EJECUTIVA EMITIO 2 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, UNA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO b) Y UNA DE ACUERDO AL INCISO c), LAS CUALES FUERON NOTIFICADAS EN TIEMPO Y FORMA.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS PARA LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RECIBIDOS Y PARA LA CONCLUSION DE AQUELLOS QUE SE ENCONTRABAN EN CURSO HACEN UN TOTAL DE 49, COMPRENDIENDO EL ANALISIS DE CADA UNO DE LOS CASOS, ASI COMO LA ELABORACION DE TARJETAS INFORMATIVAS Y MULTIPLES OFICIOS.

LOS CASOS RECIBIDOS CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES ENTIDADES FEDERATIVAS: BAJA CALIFORNIA (1); CAMPECHE (2); COAHUILA (2); CHIAPAS (1); CHIHUAHUA (2); DISTRITO FEDERAL (7); GUANAJUATO (1); GUERRERO (2); JALISCO (8); MEXICO (8); MORELOS (1); OAXACA (4); PUEBLA (1); SAN LUIS POTOSI (3); TABASCO (1);

VERACRUZ (2); YUCATAN (1); ZACATECAS (1) Y OFICINAS CENTRALES (1).

DE IGUAL MANERA SE PRESENTO LA RESOLUCION RESPECTO DEL RECURSO DE REVISION RSJ-002/2002, PROMOVIDO POR EL C. PABLO GOMEZ ALVAREZ EN REPRESENTACION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN CONTRA DE ACTOS DEL SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002.

EN EL PERIODO QUE SE REPORTA SE ELABORO NOTA INFORMATIVA EN ALCANCE AL INFORME QUE PRESENTO ESTA DIRECCION EJECUTIVA A LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN CONTRA DEL PERSONAL DE CARRERA, EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002, CON MOTIVO DE LA SESION ORDINARIA DE DICHA COMISION, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2002.

FINALMENTE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DEL SERVICIO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2002, SE PRESENTO UN INFORME SOBRE LAS DENUNCIAS U OBSERVACIONES FORMULADAS POR REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE EL CONSEJO GENERAL U OTROS ACTORES EN CONTRA DE VOCALES EJECUTIVOS DEL INSTITUTO.

#### **2.4.- INCONFORMIDADES**

SE CONCLUYO EL ANALISIS DE LOS 24 EXPEDIENTES INTEGRADOS CON MOTIVO DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SUS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO EJERCICIO 2001, ELABORANDO LOS PROYECTOS DE RESOLUCION CORRESPONDIENTES, REMITIENDOSE A LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS PARA RECIBIR SUS OBSERVACIONES Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE PRESENTARLOS A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA SU APROBACION.

### **3.- SUBPROGRAMA DE INCORPORACION Y REGISTRO**

#### **3.1.- SELECCION, INCORPORACION Y ADSCRIPCION**

##### **3.1.1.- DICTAMENES DE INCORPORACION**

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITIO EL DICTAMEN DE INCORPORACION AL SERVICIO PARA OCUPAR PLAZAS DE VOCAL SECRETARIO DE JUNTA EJECUTIVA LOCAL, DESIGNANDO A DOS GANADORES PARA OCUPAR LAS PLAZAS DE VOCAL SECRETARIO DE JUNTA EJECUTIVA LOCAL EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y MEXICO. DICHO DICTAMEN TOMO COMO BASE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INTEGRAL QUE OBTUVIERON LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE INCORPORACION; COMO CONSECUENCIA, LOS GANADORES DEL CONCURSO ASUMIERON SUS FUNCIONES EL 1° DE DICIEMBRE DE 2002.

EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EMITIO EL ACUERDO A TRAVES DEL CUAL SE DESIGNARON COMO VOCALES EJECUTIVOS DISTRITALES A SIETE ASPIRANTES QUE RESULTARON GANADORES DEL CONCURSO DE INCORPORACION EN SU MODALIDAD DE OPOSICION PARA OCUPAR EL MISMO NUMERO DE PLAZAS QUE HASTA ESE MOMENTO SE ENCONTRABAN VACANTES; LOS GANADORES ASUMIERON SUS FUNCIONES EL 1° DE DICIEMBRE DE 2002.

##### **3.1.2.- CONCURSOS DE INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CELEBRADOS DURANTE 2002**

EN VIRTUD DEL CONCURSO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO, CON FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2002, SE APLICARON 3,046 EXAMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y EL 26 DE OCTUBRE 878 EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO, A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS

DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, ASI COMO CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO.

DEL 11 DE NOVIEMBRE AL VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2002, SE REALIZARON 1,096 ENTREVISTAS A LOS 226 ASPIRANTES QUE ACCEDIERON A DICHA FASE DEL CONCURSO, CORRESPONDIENDO 180 ENTREVISTAS AL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL Y 916 A CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL.

EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO EMITIO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL APROBO EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES Y EN OFICINAS CENTRALES RESULTANDO GANADORES CINCUENTA Y OCHO ASPIRANTES: CORRESPONDIENDO 4 AL CARGO DE VOCAL SECRETARIO DE JUNTA EJECUTIVA DISTRITAL; 14 AL DE VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA EJECUTIVA DISTRITAL; 18 AL DE VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA EJECUTIVA DISTRITAL; Y 22 MAS EN OFICINAS CENTRALES. DICHO DICTAMEN TOMO COMO BASE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION INTEGRAL QUE OBTUVIERON LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE INCORPORACION; LOS GANADORES DEL CONCURSO ASUMIERON SUS FUNCIONES EL 16 DE ENERO DE 2003. ASIMISMO, SE DECLARO DESIERTO EL CONCURSO PARA LOS CARGOS Y PUESTOS SIGUIENTES: JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y DESARROLLO DE APLICACIONES; JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION DE ACTIVIDADES Y TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE CARTOGRAFIA ELECTORAL) TODOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PRODUCCION DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES; COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES



DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, TODA VEZ QUE NO EXISTIERON ASPIRANTES IDONEOS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL CONCURSO.

### **3.1.3.- PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION VIA EXAMEN**

CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTEGRALES DEL CONCURSO DE INCORPORACION CELEBRADO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2002 Y TODA VEZ QUE NO SE CUBRIERON LAS PLAZAS DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y DESARROLLO DE APLICACIONES; JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION DE ACTIVIDADES; Y TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PRODUCCION DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES; COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL; PLAZAS NO CUBIERTAS EN VIRTUD DE QUE NO ALCANZARON LA CALIFICACION MINIMA APROBATORIA PARA CONTINUAR CON SU PARTICIPACION DENTRO DEL CONCURSO DE INCORPORACION, EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EMITIO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PARA AGOTAR EL PROCEDIMIENTO DE EXAMEN DE INCORPORACION PARA LA OCUPACION DE PLAZAS VACANTES Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO EN JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES Y EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO.

### **3.2.- READSCRIPCIONES**

EL 29 DE OCTUBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITIO EL ACUERDO A TRAVES DEL CUAL AUTORIZO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE CINCO MIEMBROS DEL SERVICIO EN CARGOS Y

PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, ASUMIENDO ESTOS SUS FUNCIONES EL 1° DE NOVIEMBRE DE 2002.

EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EMITIO EL ACUERDO A TRAVES DEL CUAL AUTORIZO LA REASCRIPCION DE CUATRO VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES EN EL DISTRITO FEDERAL: DOS EN TABASCO Y DOS EN EL ESTADO DE VARACRUZ, ASUMIENDO LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS CARGOS A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2002.

EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL ACUERDO POR EL QUE AUTORIZO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE ONCE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL; ASUMIENDO SUS FUNCIONES DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DE 2003.

### **3.3.- VACANTES**

EN CUANTO AL REGISTRO DE VACANTES, EN CARGOS Y PUESTOS EXCLUSIVOS DEL SERVICIO, SE ELABORARON INFORMES DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, UNO EN CADA MES CON LAS VACANTES GENERADAS, MISMOS QUE SE ENTREGARON EN SU OPORTUNIDAD EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA.

LAS VACANTES REGISTRADAS DURANTE LOS MESES QUE SE INFORMAN FUERON LAS SIGUIENTES:

<b>MES</b>	<b>VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES Y ORGANOS DESCENTRADOS DEL R.F.E.</b>	<b>OFICINAS CENTRALES</b>	<b>TOTAL</b>
OCTUBRE	59	39	98
NOVIEMBRE	62	39	101
DICIEMBRE	63	39	102

ADICIONALMENTE, ATENDIENDO REQUERIMIENTOS RELATIVOS AL CONCURSO DE INCORPORACION, SE ELABORARON DIVERSOS REPORTES DE VACANTES AL MOMENTO DE LA CAPTURA DE BAJAS Y READSCRIPCIONES EN LA BASE DE DATOS.

#### **3.4.- ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

SE ATENDIERON 753 CONTROLES DE CORRESPONDENCIA, MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN 4 NOTIFICACIONES DE RENUNCIAS; 1 DESTITUCION; 58 ENTRE LICENCIAS Y PERMISOS; 397 QUE SE DESPRENDEN DE REPORTES DE ACTIVIDADES, ACUSES DE RECIBO DE OFICIOS DE ADSCRIPCION Y NOMBRAMIENTOS, SOLICITUD DE DOCUMENTACION DIVERSA; ASI COMO 293 INFORMES DE ACTUALIZACIONES DE DATOS PERSONALES (QUE CORRESPONDIERON ENTRE OTROS ASPECTOS A CAMBIOS EN EDAD, ESTADO CIVIL, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONO Y ESCOLARIDAD) DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, CON BASE EN LA DOCUMENTACION ENVIADA POR DISTINTAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO A ESTA DIRECCION EJECUTIVA MEDIANTE EL FORMATO "ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES, ACADEMICOS Y LABORALES".

ASIMISMO, SE HA MANTENIDO ACTUALIZADO EL REGISTRO DE MATERIAS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO, LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO ANUALES Y GLOBALES, EL REGISTRO Y BASE DE DATOS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION; EL REGISTRO Y BASE DE DATOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RESUELTOS; Y EL REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE MIEMBROS.

#### **3.5.- REPORTES ESTADISTICOS DEL REGISTRO GENERAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

SE REALIZARON REPORTES ESTADISTICOS REFERENTES A VOCALIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, OFICINAS CENTRALES Y DATOS GENERALES DEL SERVICIO, INCLUYENDO ENTRE OTROS RUBROS: NIVEL DE ESCOLARIDAD, SEXO, TITULARIDADES OTORGADAS, TOTAL DE INGRESOS POR TIPO DE VIA

Y READSCRIPCIONES POR AÑO DESDE LA FORMACION DEL SERVICIO.

**3.6.- REGISTRO DE INCIDENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

SE REGISTRARON LAS INCIDENCIAS REPORTADAS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE, ANEXANDOLAS A LOS EXPEDIENTES. ALGUNOS DE LOS DATOS REGISTRADOS ACTUALMENTE SON PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, REGISTRO DEL PERSONAL INCAPACITADO, SOLICITUDES DE CADA MIEMBRO SOBRE VARIOS ASPECTOS COMO TITULARIDAD, OBSERVACIONES DE PARTIDOS POLITICOS, INCONFORMIDADES, ENTRE OTROS.

**3.7.- ACTUALIZACION DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

SE INTEGRARON LOS DOCUMENTOS PERSONALES REMITIDOS PARA SU ACTUALIZACION, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS RESUELTOS AL MOMENTO DE SER RECIBIDOS POR PARTE DEL AREA NORMATIVA. SE REINTEGRARON LOS EXPEDIENTES DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO, ASI COMO LOS RELATIVOS A LAS DESIGNACIONES DE GANADORES DE CONCURSO, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN EL CASO DE CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS A VOCAL EJECUTIVO, ASI COMO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL CASO DE VOCALES EJECUTIVOS EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES.

**3.8.- OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO PROGRAMADAS**

SE LLEVO A CABO LA REVISION DE 5,423 Y 7,762 CEDULAS DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2000 Y 2001 RESPECTIVAMENTE, PARA SU INTEGRACION EN EXPEDIENTE DIGITAL Y DOCUMENTAL, DEPURANDO DOCUMENTOS Y FALTANTES.

SE ELABORARON INFORMES CORRESPONDIENTES A LOS CALENDARIOS DE ENTREVISTAS, ASI COMO A LAS CALIFICACIONES

FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES A PLAZAS VACANTES EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON RELACION A LOS CONCURSOS DE OPOSICION VIGENTES, PARA SU PUBLICACION EN ESTRADOS Y CON LA GENERACION DE PAGINAS PARA INTERNET.

SE LLEVO A CABO EN EL MES DE OCTUBRE EL ENVIO DE 2,255 FICHAS TECNICAS CORRESPONDIENTES A MIEMBROS EN ACTIVO EN EL SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR A CADA MIEMBRO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN EN LOS REGISTROS Y ARCHIVO DOCUMENTAL QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION EJECUTIVA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DE ESTA ACTIVIDAD SE RECIBIERON 57 OBSERVACIONES, Y ACTUALIZACIONES DE DATOS POR PARTE DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, MISMAS QUE HAN SIDO CONTESTADAS EN SU OPORTUNIDAD.

FUERON RECIBIDAS, REVISADAS E INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES DOCUMENTALES DE CADA MIEMBRO DEL SERVICIO, 2,515 HOJAS DE NOTIFICACION RELATIVAS AL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON HOJAS DE RESPUESTAS DE LOS EXAMENES, JUSTIFICACION DE FALTA DE PRESENTACION DE EXAMEN, 256 HOJAS DE NOTIFICACION DE RESULTADOS DEL DIPLOMADO "FORMACION DE EDUCADORES PARA LA DEMOCRACIA" Y 9 HOJAS DE NOTIFICACION DE RESULTADOS DEL MODULO DE ACTUALIZACION.

## **II.- PROGRAMA DE FORMACION, EVALUACION Y PROMOCION**

### **1.- SUBPROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL**

#### **1.1.- CONTENIDOS Y METODOS DEL NUEVO PROGRAMA**

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, SE CONTINUO CON LA REVISION Y ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO DE LAS AREAS MODULARES JURIDICO-POLITICA Y ETICO-INSTITUCIONAL DE LA FASE PROFESIONAL, Y DE LAS AREAS MODULARES TECNICO-INSTRUMENTAL Y JURIDICO-POLITICA DE LA FASE BASICA.

## **1.2.- RECURSOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS**

SE REALIZARON ADECUACIONES AL PORTAL ELECTRONICO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO, A FIN DE OFRECER MAYOR ACCESIBILIDAD E INTERACTIVIDAD A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

DENTRO DE LAS ADECUACIONES SE AGREGO UNA INTRODUCCION QUE PERMITIRA UBICAR MAS FACILMENTE LOS CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS AREAS MODULARES DEL PROGRAMA Y DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO, ASI COMO LA PRESENTACION DEL PORTAL ELECTRONICO Y DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL.

ESTE PROCESO DE MEJORAMIENTO INCLUYE NUEVOS ELEMENTOS PARA HACER MAS ACCESIBLE EL PORTAL A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL:

- ?? INSTRUCCIONES PARA "NAVEGAR" AL INTERIOR DEL PORTAL.
- ?? SE EXPLICITA LA FUNCION DE CADA UNA DE LAS PARTES QUE LO CONFORMAN.
- ?? SE INCORPORAN NUEVAS SECCIONES.
- ?? SE AGREGA UN MAPA DE NAVEGACION.
- ?? ADECUACION DE LOS ELEMENTOS GRAFICOS Y BOTONES (CORRECCION DE INTERFAZ GRAFICA).

SE ENCUENTRA EN PROCESO LA READECUACION AL FORMATO Y DISEÑO A LAS AREAS MODULARES TECNICO INSTRUMENTAL EN LA FASE BASICA Y EL ETICO-INSTITUCIONAL DE LA FASE PROFESIONAL.

## **1.3.- ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACION**

A TRAVES DEL BOLETIN "INFODESPE" DE LA DIRECCION EJECUTIVA, SE HA DADO RESPUESTA OPORTUNA A LAS INQUIETUDES MAS RECURRENTES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO ACERCA DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL. ESTAS INQUIETUDES SE HAN FOCALIZADO A TRAVES DE LOS DIAGNOSTICOS QUE MENSUALMENTE ENVIAN LAS JUNTAS

LOCALES A LA SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA.

EN EL BOLETIN CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE SE DIO A CONOCER, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACION PERMANENTE CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, INFORMACION ACERCA DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ?? LAS CARACTERISTICAS DE LOS FACILITADORES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO.
- ?? LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROGRAMA
- ?? LA CONTINUACION DEL PROGRAMA PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE CONCLUYAN LA FASE ESPECIALIZADA
- ?? EL CARACTER QUE TIENE LA PARTICIPACION EN LOS CURSOS DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO
- ?? MEJORAMIENTO DE LOS MATERIALES Y APOYOS DIDACTICOS DEL PROGRAMA
- ?? LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LOS EXAMENES DEL PROGRAMA

EN EL MISMO NUMERO DEL BOLETIN SE DIERON A CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS CURSOS “APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE”, “TRABAJO EN EQUIPO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL” Y “MATERIA RECURSAL, QUEJAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES”. DE LOS CUALES SE INCLUYERON GRAFICAS Y DATOS CUANTITATIVOS RELEVANTES.

#### **1.4.- LINEAMIENTOS DE OPERACION EN LA TRANSICION DE LOS MODELOS DE FORMACION Y DESARROLLO**

PARA EL EJERCICIO ACADEMICO DEL 2004 AUN PERMANECERAN DENTRO DE LA FASE BASICA DEL PROGRAMA ANTERIOR 35 MIEMBROS DEL SERVICIO Y EN FASE PROFESIONAL SERAN 47, LO QUE HA JUSTIFICADO QUE A TRAVES DE LAS TELECONFERENCIAS EMITIDAS DE LOS BOLETINES INFO-DESPE Y DE LA INTERACCION PERSONAL CON DICHS MIEMBROS DEL SERVICIO SE MANTIENE PERMANENTES LOS LINEAMIENTOS DE OPERACION EN LA TRANSICION DE LOS MODELOS DE FORMACION Y DESARROLLO.

### **1.5.- CUERPOS COLEGIADOS**

SE REUNIERON MIEMBROS DEL SERVICIO Y PERSONAL DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA A FIN DE REVISAR LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS ACADÉMICOS DE LOS MODULOS “ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE”, “ESTADISTICA ELEMENTAL APLICADA” Y “LA COMUNICACION ESCRITA EN EL AMBITO POLITICO ELECTORAL” CORRESPONDIENTES AL AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL DE LA FASE BASICA DEL PROGRAMA.

### **1.6.- IDENTIFICAR AREAS DE MEJORA EN MATERIA DE FORMACION Y DESARROLLO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUAL Y GLOBAL DEL DESEMPEÑO Y DE LAS FASES DEL PROGRAMA**

CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUAL Y GLOBAL DEL DESEMPEÑO Y EN LOS INFORMES MENSUALES QUE LAS JUNTAS LOCALES ENVIAN A ESTA DIRECCION EJECUTIVA, RELATIVOS A LOS ASUNTOS DE FORMACION, SE ESTABLECIERON LOS FUNDAMENTOS DE LOS CURSOS DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO QUE SE REALIZARAN DURANTE EL 2003 Y EL 2004, LOS CUALES GIRAN FUNDAMENTALMENTE EN TORNO A LA COMPUTACION:

- ?? 2ª GENERACION DE APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE
- ?? PROCESADOR DE PALABRAS (WORD)
- ?? HOJA ELECTRONICA DE CALCULO (EXCEL)
- ?? POWER POINT

### **1.7.- INFORME DE RESULTADOS DEL CURSO TRABAJO EN EQUIPO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

EN EL INFORME SE DETALLARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL CURSO:

- ?? PRESENTACION.
- ?? OBJETIVO GENERAL.
- ?? TEMARIO.
- ?? MATERIALES DIDACTICOS.
- ?? MODALIDAD EDUCATIVA.



- ?? PROGRAMA DE TRABAJO.
- ?? POBLACION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LA QUE SE DIRIGIO EL CURSO.
- ?? PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
- ?? PARTICIPACION DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS.
- ?? REPORTE DE LOS FACILITADORES DEL CURSO.
- ?? PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS REPORTES DEL FACILITADOR.
- ?? PRINCIPALES OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.
- ?? CONCLUSIONES.
- ?? ANEXOS.

EN EL INFORME SE DESTACO LA PARTICIPACION DEL 43% DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, LA PRESENCIA DEL 66% DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS Y LA BUENA ACEPTACION DEL MISMO. SE ACOMPAÑA DE TABLAS Y GRAFICAS DE RESULTADOS.

#### **1.8.- INFORME DE RESULTADOS DEL CURSO APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE**

EN EL INFORME SE DETALLARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL CURSO:

- ?? PRESENTACION
- ?? OBJETIVO GENERAL
- ?? CONTENIDO
- ?? MATERIAL DEL CURSO Y APOYOS DIDACTICOS EN EL PORTAL DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL
- ?? ESTRATEGIA DE TRABAJO DEL CURSO DE APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE
- ?? DISTRIBUCION DE LAS SESIONES DE CAPACITACION:
- ?? ORGANIZACION CON LOS FACILITADORES.
- ?? EL PAPEL DEL FACILITADOR.
- ?? RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL CURSO
- ?? DISTRIBUCION DE LAS BAJAS POR PUESTOS.
- ?? PROBLEMATICAS: TECNICAS, ADMINISTRATIVOS, ACADEMICOS

- ?? ANEXO CUANTITATIVO
- ?? ANEXO GRAFICO
- ?? LISTADO DE PARTICIPANTES

EN EL INFORME SE DESTACO LA PARTICIPACION DE 1,032 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y 57 FACILITADORES Y SE ACOMPAÑO DE TABLAS Y GRAFICAS DE RESULTADOS.

**1.9.- REGISTRO DE MOVIMIENTOS EN LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL**

FECHA DEL ACUERDO	TOTAL
<b>INGRESOS VIA EXAMEN EN OCTUBRE</b>	0
CAMBIOS DE ADSCRIPCION EN OCTUBRE	5
DESINCORPORACION DE PLAZAS DEL SERVICIO EN OCTUBRE	15
EGRESOS EN OCTUBRE	4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24</b>
<b>INGRESOS VIA EXAMEN EN NOVIEMBRE</b>	9
CAMBIOS DE ADSCRIPCION EN NOVIEMBRE	4
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>37</b>

**1.10.- REGISTRO DE MOVIMIENTOS EN LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL**

**1.10.1.- AVANCES OBTENIDOS EN RELACION AL DIPLOMADO “FORMACION DE EDUCADORES PARA LA DEMOCRACIA”**

EL 19 Y EL 22 DE NOVIEMBRE SE SOSTUVIERON REUNIONES DE SEGUIMIENTO DEL DIPLOMADO CON PERSONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y DEL CENTRO REGIONAL PARA LA FORMACION DE LOS ADULTOS EN AMERICA LATINA, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER UN CONTROL ACADEMICO- ADMINISTRATIVO DEL NUMERO

DE INSCRITOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS MODULOS DEL PROGRAMA Y DEL ENSAYO, ELEMENTOS NECESARIOS PARA VALIDAR Y NOTIFICAR LA CALIFICACION FINAL.

## **2.- SUBPROGRAMA DE EVALUACION**

### **2.1.- SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003**

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 22 NOVIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO APROBO LOS MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS, FACTORES Y PORCENTAJES DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, ASI COMO LOS INDICADORES REFERENTES AL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE DICHO SISTEMA.

A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 101 Y 108 DEL ESTATUTO EN LOS QUE SE DETERMINA QUE LA DIRECCION EJECUTIVA ESTABLECERA LOS MECANISMOS PARA DIFUNDIR LOS CRITERIOS DE LA EVALUACION ENTRE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PREVIAMENTE AL PERIODO QUE VA A SER EVALUADO, ASI COMO DIFUNDIR LOS FACTORES Y PORCENTAJES DE LA EVALUACION, LA DIRECCION EJECUTIVA ENVIO DICHOS DOCUMENTOS A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y AREAS CENTRALES DEL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN DISTRIBUIDOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO. ASIMISMO, CON EL OBJETO DE QUE ESTEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA FUERON COLOCADOS EN LA RED-IFE DENTRO DE LA PAGINA DE LA DIRECCION EJECUTIVA.

EN ESTE SISTEMA SE HAN INCORPORADO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS INSTANCIAS NORMATIVAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, LAS CUALES CONTRIBUYEN AL

## FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN SU CONJUNTO.

ENTRE LAS CARACTERISTICAS MAS SOBRESALIENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO 2002-2003, CABE DESTACAR LAS SIGUIENTES:

- ?? EL SUBFACTOR DE EFICIENCIA SE APLICARA CONSIDERANDO EL DESEMPEÑO MOSTRADO POR CADA FUNCIONARIO A LO LARGO DE TODO EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y NO POR META INDIVIDUAL. SERA CONSIDERADO COMO PARTE DE UN RASGO DE CONDUCTA QUE SE MANIFIESTA DE MANERA PERMANENTE Y ESTABLE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDIVIDUOS Y QUE SE MODIFICA COMO RESULTADO DE LAS EXPERIENCIAS, LA RETROALIMENTACION Y EL APRENDIZAJE. ADICIONALMENTE, SE INCORPORAN EN ESTE SUBRUBRO TRES INDICADORES MAS: ACCESIBILIDAD A LA INFORMACION (OPACIDAD GESTIVA), COMPROMISO DE GESTION Y RENDIMIENTO LABORAL, QUE PERMITIRAN VALORAR INTEGRALMENTE LA EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO
- ?? SE INCLUYE LA ACLARACION DE QUE, EN EL RUBRO DE ESTANDARES PROFESIONALES DE SERVICIO, SE CONTEMPLAN LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZATIVA, CAPACIDAD DE MANDO Y DIRECCION, COLABORACION Y RELACIONES INTERPERSONALES, LOS CUALES VALORAN ACTITUDES INDIVIDUALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO QUE IMPACTAN LA LABOR DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.
- ?? UNA DE LAS MEJORAS SUSTANCIALES IMPLICA QUE, PARA EL SUBFACTOR EFICIENCIA, ASI COMO PARA LOS RUBROS DE ESTANDARES PROFESIONALES DE SERVICIO Y TRABAJO EN EQUIPO, SE CONSIDERARA LA DEFINICION CLARA Y PRECISA DE LOS PARAMETROS QUE LOS CONFORMAN, CON EL OBJETO DE HOMOGENIZAR LOS CRITERIOS DE EVALUACION, REDUCIR LOS EFECTOS DE HALO, LOS ERRORES DE RIGOR, INDULGENCIA Y DE TENDENCIA CENTRAL, PROPORCIONANDO BASES OBJETIVAS DE EVALUACION.

- ?? SE INCLUYEN COMO EVALUADORES DE LOS VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTA EJECUTIVA LOCAL EN EL RUBRO ESTANDARES PROFESIONALES, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ANTE EL CONSEJO LOCAL (ADEMAS DE LAS FIGURAS DE CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO).
- ?? SE INCLUYEN COMO EVALUADORES DE LOS VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTA EJECUTIVA DISTRITAL, EN EL MISMO RUBRO, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL (ADEMAS DE LA FIGURA DE VOCAL EJECUTIVO LOCAL).
- ?? SE SEÑALA QUE LOS PESOS DE LOS FACTORES SERAN EQUIVALENTES A LOS CONTEMPLADOS EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO DE LOS EJERCICIOS 1999, 2000, 2001 Y 2002: EFICACIA/EFICIENCIA, 60%; ESTANDARES PROFESIONALES DE SERVICIO, 25% Y; FINALMENTE, TRABAJO EN EQUIPO 15%. LA ESCALA DE CALIFICACION TAMBIEN PERMANECE SIN CAMBIOS, RESPECTO A LA UTILIZADA EN LOS EJERCICIOS 2001 Y 2002.
- ?? SE HACE LA ACLARACION DE QUE EL PERSONAL DE CARRERA QUE NO APRUEBE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO NO SERA SEPARADO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN VIRTUD DE QUE ESTA EVALUACION FORMARA PARTE DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 103 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. ASIMISMO, SE SEÑALA QUE EL PESO QUE TENDRAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO 2002-2003 ES DE 75% RESPECTO DE LA EVALUACION ANUAL 2003, QUE SUMADO A LA PARTE CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE-DICIEMBRE CUYO PESO ES DE 25% DARA EL 100%.

- ?? SE AJUSTAN O MODIFICAN ALGUNAS DE LAS NORMAS Y SE AÑADEN OTRAS CON EL OBJETO DE DAR MAYOR CERTEZA Y CLARIDAD EN LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACION.
- ?? NORMA 5: LOS INDICADORES DEL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS PODRAN SER MODIFICADOS HASTA EL MES DE MARZO DEL AÑO 2003 HABIDA CUENTA QUE PUEDEN GENERARSE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y/O LINEAMIENTOS O POLITICAS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE PUEDEN AFECTAR ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003. EN EL CASO DE PRESENTARSE ESTA SITUACION, LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, LA DIRECCION JURIDICA O LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PODRAN SUGERIR TALES MODIFICACIONES, LAS CUALES SERAN VALORADAS POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LA PROPIA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. LA CORRESPONDIENTE MODIFICACION A LOS INDICADORES SE REALIZARA POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
- ?? NORMA 10: EN LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO 2002-2003, NO SERA CONSIDERADO EL FACTOR DESARROLLO LABORAL, ASI COMO TAMPOCO LAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS, ADICIONALES Y NO PROGRAMADAS, LAS CUALES SE CONTABILIZARAN DE MANERA INDEPENDIENTE AL RESTO DE LOS FACTORES EN LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2003.
- ?? NORMA 28: UNICOM PROPORCIONARA A LOS EVALUADORES CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A SUS FORMATOS, LA INFORMACION PERTINENTE A PARTIR DE LA CUAL VALORARAN LOS INDICADORES DEL RUBRO EFICACIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS QUE SE REFIEREN A LA INCORPORACION Y ACTUALIZACION DE DATOS QUE LOS FUNCIONARIOS EFECTUEN EN LOS SISTEMAS INCORPORADOS A LA RED-IFE.

## **2.2.- DICTAMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DEL EJERCICIO 2001**

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO EL DICTAMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DEL EJERCICIO 2001.

POR TAL MOTIVO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL ESTATUTO ASI COMO AL CITADO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMUNICO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE POR MEDIO DE OFICIOS Y REPORTES PERSONALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION GLOBAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001.

LOS REPORTES MENCIONADOS CONTIENEN EL CONCENTRADO DE RESULTADOS DESGLOSADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS CONSIDERADOS EN LA EVALUACION GLOBAL Y UNA SERIE DE NOTAS EXPLICATIVAS PARA LA INTERPRETACION DE LOS MISMOS.

ALGUNAS CIFRAS REPRESENTATIVAS DE LA EVALUACION GLOBAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PARA EL EJERCICIO 2001 SON LAS SIGUIENTES:

SE EVALUARON 2,074 MIEMBROS DEL SERVICIO: DE LOS CUALES 140 CORRESPONDEN A OFICINAS CENTRALES; 358 A LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 1,576 A ORGANOS DESCONCENTRADOS (VOCALES).

EL PROMEDIO GENERAL DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ES DE 8.537; EL PROMEDIO DE OFICINAS CENTRALES ES DE 8.570; EL PROMEDIO DE LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL R.F.E. ES DE 8.529 Y EL PROMEDIO EN ORGANOS DESCONCENTRADOS (VOCALES) ES DE 8.535.

**PROMEDIOS DE EVALUACION GLOBAL POR AREA**

AREA	EVALUADOS	PROMEDIO
OFICINAS CENTRALES	140	8.570
ESTRUC. DESC. DEL R.F.E.	358	8.529
ORGANOS DESC.	1,576	8.535

EN OFICINAS CENTRALES EL PROMEDIO MAS ALTO FUE DE 8.956, MIENTRAS QUE EL MAS BAJO FUE DE 8.129.

**RESULTADOS PROMEDIO DE EVALUACION GLOBAL EN AREAS CENTRALES**

DIRECCION	PROMEDIO
D.E.P.P.P.	8.129
D.E.O.E.	8.614
D.E.C.E.Y.E.C.	8.956
D.E.R.F.E.	8.435
PROMEDIO GENERAL DIRECCIONES	8.570

EN ORGANOS DESCONCENTRADOS, EL PROMEDIO MAS ALTO FUE DE 8.706, MIENTRAS QUE EL MAS BAJO FUE DE 8.491.

POR ENTIDAD, EL PROMEDIO MAS ALTO CORRESPONDE A 9.010, MIENTRAS QUE EL MAS BAJO FUE DE 8.084.

**2.3.- DICTAMEN DE LOS RESULTADOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DERIVADAS DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUAL 1999, ESPECIAL 1999-2000 Y ANUAL 2000 DEL DESEMPEÑO**

EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL DICTAMEN DE LOS RESULTADOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DERIVADAS DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUAL 1999, ESPECIAL 1999-2000 Y ANUAL 2000 DEL DESEMPEÑO.



POR TAL MOTIVO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL ESTATUTO, ASI COMO AL CITADO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMUNICO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE POR MEDIO DE OFICIOS Y REPORTES PERSONALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO, LAS CALIFICACIONES DE LA EVALUACION GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DERIVADAS DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUAL 1999, ESPECIAL 1999-2000 Y ANUAL 2000 DEL DESEMPEÑO.

LOS RESULTADOS POR IMPACTO EN LA EVALUACION GLOBAL OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, EN EL EJERCICIO 1999 SON LOS SIGUIENTES:

EL NUMERO DE MIEMBROS DEL SERVICIO QUE TUVIERON IMPACTO EN SU EVALUACION GLOBAL 1999 FUE DE 70: DE LOS CUALES 69 CORRESPONDEN A ORGANOS DESCONCENTRADOS Y SOLO 1 CORRESPONDE A OFICINAS CENTRALES. EN TANTO QUE, PARA EL EJERCICIO 2000, EL NUMERO DE MIEMBROS DEL SERVICIO QUE TUVO IMPACTO EN SU EVALUACION GLOBAL FUE DE 107: 102 EN ORGANOS DESCONCENTRADOS Y 5 EN OFICINAS CENTRALES.

**2.4.- DICTAMEN DE LOS RESULTADOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS, DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES POR OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS**

EN SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL DICTAMEN DE LOS RESULTADOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DERIVADAS DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUAL 1999, ESPECIAL 1999-2000 Y ANUAL 2000 DEL DESEMPEÑO. TODA VEZ QUE ESTO SE DERIVA DEL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE OTORGAN INCENTIVOS CON BASE EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE

CALIFICACIONES DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUAL 1999, ESPECIAL 1999-2000 Y ANUAL 2000 DEL DESEMPEÑO.

POR TAL MOTIVO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL ESTATUTO, ASI COMO AL CITADO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMUNICO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE POR MEDIO DE OFICIOS Y REPORTES PERSONALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO, LAS CALIFICACIONES DE LA EVALUACION GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DERIVADAS DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUAL 1999, ESPECIAL 1999-2000 Y ANUAL 2000 DEL DESEMPEÑO.

**2.5.- SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2003**

CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO LOS MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS, FACTORES Y PORCENTAJES DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2003, ASI COMO LOS INDICADORES REFERENTES AL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE DICHO SISTEMA.

A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 101 Y 108 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LOS QUE SE DETERMINA QUE LA DIRECCION EJECUTIVA ESTABLECERA LOS MECANISMOS PARA DIFUNDIR LOS CRITERIOS DE LA EVALUACION ENTRE LOS PARTICIPANTES PREVIAMENTE AL PERIODO QUE VA A SER EVALUADO, ASI COMO DIFUNDIR ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO LOS FACTORES Y PORCENTAJES DE LA EVALUACION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SOLICITO A UNICOM SU COLOCACION EN LA RED-IFE DENTRO DE LA

PAGINA WEB DE LA DIRECCION EJECUTIVA CON EL OBJETO DE QUE ESTEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA.

CABE SEÑALAR QUE PARA EL PROCESO DE LA INTEGRACION DE LA VERSION DEFINITIVA DE ESTOS INDICADORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ESTUVO EN PERMANENTE COMUNICACION CON LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS ANTE EL GRUPO DE TRABAJO, CON EL OBJETO DE PRECISAR, Y EN SU CASO, AJUSTAR LAS PROPUESTAS INICIALES.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE COMENTAR QUE PARA LA INTEGRACION DE ESTOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ANALIZO SU CONSISTENCIA INTERNA Y SE ABOCO A LA TAREA DE COMPARARLOS CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA ACUMULADA DE LOS SISTEMAS DE EVALUACION ANTERIORES.

**2.6.- PREPARACION PARA LA APLICACION DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2002**

**2.6.1.- MODIFICACIONES A LOS INDICADORES 7, 8 Y 9 DEL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS, DE LOS VOCALES DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES Y 5, 7 Y 8 DE LOS VOCALES DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002**

MEDIANTE ACUERDOS DE FECHAS 29 DE AGOSTO Y 29 DE OCTUBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO LAS MODIFICACIONES A LOS INDICADORES 7, 8 Y 9 DEL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS

GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS, DE LOS VOCALES DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES Y 5, 7 Y 8 DE LOS VOCALES DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002.

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ENVIO DICHOS DOCUMENTOS A LA UNICOM CON LA FINALIDAD DE QUE FUERAN COLOCADOS EN LA RED-IFE DENTRO DE LA PAGINA DE LA DIRECCION EJECUTIVA, CON EL OBJETO DE QUE ESTEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA.

**2.6.2.- ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS DEL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002**

CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS QUE SERAN INCLUIDAS EN EL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL APARTADO VIII VALORACION DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS, DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EJERCICIO 2002 (MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS, FACTORES Y PORCENTAJES), APROBADO POR LA JUNTA

GENERAL EJECUTIVA EN SU SESION ORDINARIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, LA DIRECCION EJECUTIVA COORDINO EL PROCESO DE INTEGRACION DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN LOS DOCUMENTOS DE PLANEACION APROBADOS PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. ESTO ES, AQUELLAS QUE DURANTE EL EJERCICIO 2002, Y POR NECESIDADES TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS FUNDAMENTALES DEL INSTITUTO, LAS AREAS NORMATIVAS Y DEMAS AUTORIDADES DEL MISMO SOLICITARON SU EJECUCION.

TALES ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS, PERO CUYA REALIZACION FUE SOLICITADA MEDIANTE OFICIO, CIRCULAR O PETICION EXPRESA DOCUMENTABLE, SERA EVALUADA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

DEBERA DEMOSTRARSE QUE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD HA SIDO SOLICITADA A (LOS) FUNCIONARIO(S) DEL SERVICIO DE MANERA FORMAL, Y QUE DICHA ACTIVIDAD HA SIDO PLANTEADA EN TERMINOS DEL LOGRO DE UNA O VARIAS METAS SUSTANTIVAS,

EN ESTE SENTIDO, DURANTE LA TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2002, LAS AREAS NORMATIVAS INFORMARON A LA DESPE SOBRE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PODRAN SER CONSIDERADAS COMO NO PROGRAMADAS, LAS CUALES FUERON PUESTAS A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, PARA SU INCORPORACION AL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002, A PROPUESTA DE LA DESPE Y PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

ES OPORTUNO MENCIONAR QUE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS SERAN INCLUIDAS EN EL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS,

COMO UN INDICADOR ADICIONAL DEL MISMO, CUYO PESO SERA EQUIVALENTE AL RESTO DE INDICADORES CON LOS QUE SE EVALUARA AL FUNCIONARIO.

LOS PARAMETROS DE EFICACIA/EFICIENCIA A PARTIR DE LOS CUALES SERAN EVALUADAS LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS SERAN EQUIVALENTES A LOS DEL RUBRO SEÑALADO.

EN ESE SENTIDO, Y A EFECTO DE PODER INTEGRAR DICHAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS, SE SOLICITO A LAS AREAS CENTRALES DEL INSTITUTO CON EL OFICIO NO. DESPE/1715/02, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 EL ENVIO DE LAS PROPUESTAS A ESTA DIRECCION EJECUTIVA.

CON RELACION A LO ANTERIOR, SE RECIBIO RESPUESTA DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

AREA	RESPUESTA
D.E.C.E.Y.E.C.	SI REPORTA
D.E.O.E.	NO REPORTA
D.E.R.F.E	SI REPORTA
D.E.P.P.P.	NO REPORTA
D.E.A.	NO REPORTA
D. JURIDICA	NO REPORTA

CABE MENCIONAR QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA REMITIO LA PROPUESTA DE UN INDICADOR DE EVALUACION COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2002 PARA LOS SIGUIENTES 15 PUESTOS ADSCRITOS A OFICINAS CENTRALES:

- DIRECTOR DE SEGUIMIENTO, EVALUACION DE PROGRAMAS Y APOYO TECNICO
- SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS
- SUBDIRECTOR DE APOYO TECNICO

- SUBDIRECTOR DE CAPACITACION ELECTORAL
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y EVALUACION DE PROGRAMAS
- ANALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS "A"
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACION A OTROS PUBLICOS ADULTOS
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIDACTICA
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA DE CONTENIDO DE MATERIALES
- TECNICO EN PROCESO ELECTORAL/TECNICO EN INVESTIGACION ELECTORAL
- TECNICO EN PROCESO ELECTORAL/TECNICO EN INVESTIGACION PEDAGOGICA ELECTORAL
- TECNICO EN PROCESO ELECTORAL/TECNICO EN INVESTIGACION ELECTORAL
- PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS/INVESTIGADOR DE DISEÑO Y ESTRATEGIAS DE CAP. ELECTORAL
- JEFES DE DEPARTAMENTO/COORDINADORES DE CIRCUNSCRIPCION.

EL INDICADOR QUE SE PROPONE PARA ESTOS PUESTOS PONDERARA LA ACTIVIDAD RELATIVA A LA EVALUACION Y ANALISIS DE LA BASE DE DATOS REQUISITADA POR LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PARA LA OBTENCION DEL UNIVERSO DE LAS SECCIONES Y CASILLAS QUE POR SU EXTREMA COMPLEJIDAD PODRIAN REQUERIR DE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE EXCEPCION PARA LA INTEGRACION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, A PARTIR DEL DISEÑO DE LA BASE DE DATOS Y LA CATEGORIZACION DE EXTREMA COMPLEJIDAD POR TIPO DE PROBLEMÁTICA DESARROLLADA CONJUNTAMENTE POR LAS PERSONAS QUE SE PROPONE EVALUAR.

ASIMISMO, LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA REMITIO UN INDICADOR DE EVALUACION COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2002 PARA LOS PUESTOS DE VOCALES EJECUTIVOS Y DE

CAPACITACION ELECTORAL DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REMITIO INDICADORES DE EVALUACION COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2002 PARA FUNCIONARIOS DEL SERVICIO ADSCRITOS A ESA DIRECCION EJECUTIVA Y A LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL PROPIO REGISTRO.

EN ESTE SENTIDO, LA DIRECCION EJECUTIVA SOLICITO A UNICOM LA COLOCACION DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO EJERCICIO 2002, EN LA RED-IFE, DENTRO DE LA PAGINA DE LA PROPIA DIRECCION EJECUTIVA, CON EL OBJETO DE QUE ESTEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA.

**2.6.3.- CONFORMACION DE LAS BASES DE DATOS PARA LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2002**

CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL UNIVERSO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SUJETOS A EVALUACION PARA EL EJERCICIO 2002 SE TERMINO DE CONFORMAR LA BASE DE DATOS, ACTUALIZANDOLA CONFORME A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SERVICIO Y CONSIDERANDO A LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OCUPADO LAS DISTINTAS PLAZAS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.

CON ESTOS ELEMENTOS SE PODRAN ELABORAR DIVERSOS LISTADOS E INFORMES QUE PARA EFECTOS DE ESTA MATERIA SON REQUERIDOS.



**2.6.4.- INTEGRACION DE LAS CEDULAS, HOJAS DE RESULTADOS Y ELABORACION DEL INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LOS FORMATOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO**

CON EL PROPOSITO DE INICIAR EN ENERO DEL 2003 LOS TRABAJOS DE APLICACION DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2002, DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA LA DIRECCION EJECUTIVA HA INICIADO LA INTEGRACION DE LOS PAQUETES CON LOS INSTRUCTIVOS Y FORMATOS DE LAS CEDULAS DE EVALUACION, MISMOS QUE SE ENVIARON DURANTE EL MES DE DICIEMBRE A TODAS LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS. DE ESTA MANERA, INICIA EL PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL 2002, EL CUAL CONTINUARA DURANTE EL MES DE ENERO Y LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DEL MES DE FEBRERO DE 2003.

A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE SE REALIZO EL ENVIO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y AREAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES A LA APLICACION DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002, LOS CUALES CONTIENEN EL LISTADO DEL PERSONAL A EVALUAR POR CADA UNO DE LOS EVALUADORES; LOS INSTRUCTIVOS DE LLENADO DE LAS HOJAS DE RESULTADOS DE CADA RUBRO; LAS CEDULAS DE EVALUACION; LAS HOJAS DE RESULTADOS; LOS FORMATOS DE MOTIVACION Y SOPORTE DE LAS CALIFICACIONES ASIGNADAS Y DEMAS FORMATOS DE APOYO PARA LA APLICACION DE LA EVALUACION.

TODA VEZ QUE SE EVALUARAN A 2,256 FUNCIONARIOS DEL SERVICIO (1,622 VOCALES, 376 EN LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL RFE Y 258 EN OFICINAS CENTRALES); PARTICIPARAN ALREDEDOR DE 1,000 EVALUADORES; SE APLICARAN MAS DE 7,000 CEDULAS DE EVALUACION; SE LLENARAN CERCA DE 7,000 FORMATOS

COMPLEMENTARIOS Y SE INCLUYEN EN LOS PAQUETES ALREDEDOR DE 1,400 INSTRUCTIVOS.

FINALMENTE, CON EL OBJETO DE APOYAR Y ORIENTAR A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE APLICAR LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO, COMO INSTANCIA JERARQUICA Y/O NORMATIVA SE DISEÑO EL INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LOS FORMATOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2002.

### **3.- SUBPROGRAMA DE PROMOCION**

#### **3.1.- OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE AGOSTO DE 2002, EL COMITE VALORADOR DE MERITOS ADMINISTRATIVOS REALIZO DOS REUNIONES DE TRABAJO LOS DIAS 4 Y 9 DE OCTUBRE DE 2002; HASTA EL DIA 4, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL RECABO UN TOTAL DE 12 TRABAJOS, LOS CUALES FUERON VALORADOS POR EL COMITE, PUESTO QUE LOS AUTORES CUMPLIAN CON EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD. DE LOS 12 DOCUMENTOS ANALIZADOS Y VALORADOS: 4 FUERON CLASIFICADOS COMO PROPUESTAS, 4 COMO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y 4 COMO APORTACIONES.

COMO PARTE DE LA ULTIMA SESION DE TRABAJO, LLEVADA A CABO EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2002, EL COMITE VALORADOR REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- ?? LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE CIERRE DE SESIONES.
- ?? LECTURA Y FIRMA DEL DOCUMENTO DE CRITERIOS DE VALORACION DE MERITOS ADMINISTRATIVOS PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL

ELECTORAL Y NORMAS DE OPERACION DEL COMITE VALORADOR DE MERITOS.

?? EMISION Y ENVIO A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, DE LA HOJA DE RESULTADOS (PUNTAJES PARCIALES Y FINALES), Y DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR EL COMITE, RESPECTO DE LOS TRABAJOS ENVIADOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.

POSTERIORMENTE, Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 133, 134, 135, 136, 138 Y 139 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y COMO RESULTADO DE LA APLICACION DE LOS NUEVOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE AGOSTO DE 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2002, PRESENTO A LA COMISION DEL SERVICIO LA LISTA DE CANDIDATOS A OBTENER UN INCENTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001.

PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION, EL 29 DE OCTUBRE DE 2002 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGARON INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001. AL RESPECTO, SE OTORGARON UN TOTAL DE 244 INCENTIVOS, QUE EQUIVALE AL 10% DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SERVICIO, VIGENTE HASTA EL 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

LA DISTRIBUCION POR ESTRATOS (17), PERMITIO POR PRIMERA VEZ OTORGAR INCENTIVOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS CARGOS/PUESTOS QUE INTEGRABAN, HASTA JULIO DE 2002, EL CATALOGO; EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCION POR ENTIDAD, CABE DESTACAR QUE SOLO 2 ENTIDADES NO OBTUVIERON MIEMBROS DEL SERVICIO PREMIADOS; Y, 5 ENTIDADES RECIBIERON 1 INCENTIVO.

UNA VEZ APROBADOS LOS 244 INCENTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001, LA SUBDIRECCION DE PROMOCION REMITIO EN FORMA IMPRESA Y DISCO MAGNETICO LA

LISTA DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PREMIADOS, A LA SUBDIRECCION DE EVALUACION, CON OBJETO DE QUE DICHA INFORMACION SIRVIERA PARA EL CALCULO DE LAS EVALUACIONES GLOBALES DEL EJERCICIO EN COMENTO.

POSTERIORMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA MEDIANTE OFICIO No. DESPE/1667/2002 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2002, NOTIFICO A LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES Y A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO ADSCRITOS A SU ENTIDAD Y/O A SU AREA, RESPECTIVAMENTE. ASIMISMO, MEDIANTE OFICIO No. DESPE/1668/2002 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2002, SE NOTIFICO A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE OBTUVIERON UN INCENTIVO, ADJUNTANDO A LA NOTIFICACION LA HOJA DE RESULTADOS A TRAVES DE LA CUAL CONOCIERON LOS PUNTAJES PARCIALES (POR RUBROS DE ACTIVIDAD) OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2001, ASI COMO EL PUNTAJE TOTAL ALCANZADO QUE LOS COLOCO EN EL GRUPO DE PREMIADOS.

A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, SE COLOCO EN INTRANET, EN LA PAGINA DE LA DESPE, LA LISTA DE LOS 244 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE OBTUVIERON UN INCENTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001 Y QUE FUERON APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE OCTUBRE DE 2002; AL MISMO TIEMPO, SE MANTUVIERON CANALES DE COMUNICACION PERMANENTES CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO A FIN DE ACLARAR DUDAS O RECIBIR COMENTARIOS ACERCA DEL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARA OTORGARLOS.

EN EL CONTEXTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSION Y LA SOCIALIZACION DEL SISTEMA DE INCENTIVOS VIGENTE, MEDIANTE OFICIO No. DESPE/1742/2002 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2002, LA DESPE ENVIO A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EL SIGUIENTE MATERIAL:

- a) UN VIDEOCASSETTE DE LA TELECONFERENCIA QUE SE TRANSMITIO A TODAS LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO, VIA EDUSAT, EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO;

- b) FOLLETO INFORMATIVO DE PRESENTACION DEL SISTEMA DE INCENTIVOS;
- c) EJEMPLOS DE APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; Y,
- d) LOS CRITERIOS DE VALORACION DE MERITOS ADMINISTRATIVOS PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y NORMAS DE OPERACION DEL COMITE VALORADOR DE MERITOS.

POSTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL COMITE VALORADOR DE MERITOS ADMINISTRATIVOS QUE SESIONO PARA ANALIZAR Y VALORAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2001, LA DESPE EMITIO EL OFICIO No. DESPE/1901/02 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2002, AL CUAL ANEXO LOS PUNTAJES PARCIALES Y TOTAL OBTENIDOS Y LOS COMENTARIOS QUE EL ORGANO COLEGIADO EMITIO CON RELACION A LOS TRABAJOS QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO REMITIERON.

POR OTRO LADO, UNA VEZ QUE LA DESPE RECABO LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE VALORADOR DE MERITOS EN LOS DOS DOCUMENTOS FINALES QUE RESULTARON DE LAS REUNIONES DE TRABAJO, MEDIANTE OFICIO DESPE/1897/02 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2002, SE INFORMO A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS; AL DIRECTOR JURIDICO; AL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA Y A LA COORDINADORA DEL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITE VALORADOR DE MERITOS, DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, Y REMITIO COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS:

- ?? ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CIERRE DE SESIONES DEL COMITE VALORADOR DE MERITOS ADMINISTRATIVOS.
- ?? CRITERIOS DE VALORACION DE MERITOS ADMINISTRATIVOS PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y NORMAS DE OPERACION DEL

COMITE VALORADOR DE MERITOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001.

COMO UNA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE LA SUBDIRECCION DE PROMOCION, SE GENERARON DIVERSOS ENSAYOS, REFLEXIONES E INFORMACION HISTORICO-ESTADISTICA RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS QUE FORMO PARTE DEL BOLETIN INFO-DESPE EN LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE. DICHA INFORMACION FUE INCLUIDA EN LAS SECCIONES DE ¿SABIAS QUE?, TE INFORMAMOS Y REFLEXIONES.

FINALMENTE, DERIVADO DE LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 1999 Y 2000, Y CON BASE EN LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999, LA DESPE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000.

DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR, 10 MIEMBROS DEL SERVICIO RESULTARON CANDIDATOS AL OTORGAMIENTO DE UN INCENTIVO (9, EN EL EJERCICIO 1999 Y 1 EN EL EJERCICIO 2000).

EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN INCENTIVOS DERIVADOS DE LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 1999 Y 2000, CON SU NOTIFICACION PERSONAL CORRESPONDIENTE.

### **3.2.- OTORGAMIENTO DE TITULARIDADES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO, SE CONTINUO CON LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CUMPLIAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS. ASI, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 80

DEL ESTATUTO, LA DESPE RECIBIO OBSERVACIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RELATIVAS A MIEMBROS DEL SERVICIO QUE FUERON PROPUESTOS COMO CANDIDATOS A OBTENER LA TITULARIDAD.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 83 DEL CITADO ORDENAMIENTO, LA DESPE LLEVO A CABO EL ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES Y UNA NUEVA REVISION DE LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO OBSERVADOS; DESPRENDIENDOSE DE ELLO QUE NO EXISTIA IMPEDIMENTO ALGUNO PARA QUE SE OTORGARA LA TITULARIDAD A ESTOS.

EN SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2002, LA DESPE PRESENTO A LA COMISION DEL SERVICIO UN INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A MIEMBROS DEL SERVICIO PROPUESTOS COMO CANDIDATOS A OBTENER LA TITULARIDAD. LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DETERMINARON QUE LA DESPE PROCEDIERA A PRESENTAR ANTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA LA CANDIDATURA DE ESTOS MIEMBROS PARA EL OTORGAMIENTO DE SU TITULARIDAD.

CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL OTORGO LA TITULARIDAD A 106 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE CUMPLIAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS.

ASIMISMO, SE ELABORARON Y EMITIERON 106 NOMBRAMIENTOS Y DICTAMENES DE TITULARIDAD. LOS PRIMEROS FUERON ENVIADOS AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO PARA LA FIRMA CORRESPONDIENTE Y, POSTERIORMENTE, FUERON REMITIDOS A LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES QUIENES ENTREGARON A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO ADSCRITOS A SU ENTIDAD Y QUE OBTUVIERON LA TITULARIDAD, EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

LOS 106 DICTAMENES, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO, SE ENVIARON A LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD E INCORPORACION PARA SU REGISTRO Y

ARCHIVO CORRESPONDIENTES, EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.

EL TOTAL DE TITULARIDADES OTORGADAS HASTA EL ULTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2002 ES 1,772 (100%). SIN EMBARGO LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EN ACTIVO SON 1,627 Y 145 BAJAS.

ACTUALMENTE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CUENTA CON UN TOTAL DE 1,627 MIEMBROS TITULARES ACTIVOS; ES DECIR, EL 72.21% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL SERVICIO. DE ESTOS, 65 FORMAN PARTE DE OFICINAS CENTRALES (25.19%); 194 DE LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL REGISTRO (51.73%) Y 1,368 SON VOCALES LOCALES Y DITRITALES (84.44%).

UNA ACTIVIDAD ADICIONAL DE LA SUBDIRECCION DE PROMOCION CONSISTIO EN GENERAR DIVERSOS ENSAYOS, REFLEXIONES E INFORMACION HISTORICO-ESTADISTICA RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE TITULARIDADES QUE FORMO PARTE DEL BOLETIN INFO-DESPE EN LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE. DICHA INFORMACION FUE INCLUIDA EN LAS SECCIONES DE ¿SABIAS QUE?, TE INFORMAMOS Y REFLEXIONES.

### **3.3.- OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000, LA DESPE LLEVO A CABO LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO A 1,628 MIEMBROS DEL SERVICIO TITULARES, QUE EN EL MOMENTO DE APLICAR EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PROMOCIONES, SE ENCONTRABAN EN ACTIVO.

EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA ESTABLECIO EL NUMERO DE PROMOCIONES A OTORGAR EN CADA RANGO Y APROBO LOS DICTAMENES Y ESTIMULOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001. EN TOTAL SE



OTORGARON 121 PROMOCIONES DISTRIBUIDOS POR RANGO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ?? 88 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE PASAN DE RANGO I A II;
- ?? 25 DE RANGO II A III; Y,
- ?? 8 DE RANGO III A IV.
- ?? LA DISTRIBUCION PORCENTUAL, RESPECTO DEL TOTAL DE LAS PROMOCIONES OTORGADAS (121) SERIA LA SIGUIENTE:
- ?? 72.72% DE RANGO I A II;
- ?? 20.66% DE RANGO II A III; Y,
- ?? 6.61% DE RANGO III A IV.

LAS 121 PROMOCIONES INCLUYEN A 101 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE NUNCA ANTES HABIAN OBTENIDO UNA PROMOCION, ASI COMO A 20 QUE LA OBTUVIERON EN 1999.

EN ESTE SENTIDO, EL MAYOR NUMERO DE PROMOCIONES SE OTORGO A 27 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE INGRESARON AL SERVICIO EN 1991; 61 CON INGRESO EN 1993; Y, FINALMENTE, 19 QUE INGRESARON EN 1994.

POSTERIORMENTE, LA DESPE ELABORO Y REMITIO A LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES Y DIRECTORES EJECUTIVOS, EL OFICIO NO. DESPE/1786/2002 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE SE 2002, MEDIANTE EL CUAL SE HIZO DE SU CONOCIMIENTO EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL CUAL SE APROBARON LAS PROMOCIONES, DICTAMENES Y ESTIMULOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001. ASIMISMO, SE LES SOLICITO FUERAN EL CONDUCTO PARA ENTREGAR A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROMOCIONADOS UN SOBRE QUE CONTENIA EL OFICIO DE NOTIFICACION PERSONALIZADO DESPE/1787/2002 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y LA COPIA DEL DICTAMEN, ADEMAS DE RECABAR LOS ACUSES CORRESPONDIENTES Y, POSTERIORMENTE, REMITIRLOS A LA DESPE.

LOS DICTAMENES EN ORIGINAL Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, FUERON REMITIDOS A LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD E INCORPORACION, PARA SU REGISTRO Y

ARCHIVO CORRESPONDIENTES, EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE OBTUVIERON UNA PROMOCION.

ADICIONALMENTE, Y COMO UNA ACTIVIDAD NO PROGRAMADA, LA SUBDIRECCION DE PROMOCION GENERO DIVERSOS ENSAYOS, REFLEXIONES E INFORMACION HISTORICO-ESTADISTICA RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, QUE FORMO PARTE DEL BOLETIN INFO-DESPE EN LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE. DICHA INFORMACION FUE INCLUIDA EN LAS SECCIONES DE ¿SABIAS QUE?, TE INFORMAMOS Y REFLEXIONES.

FINALMENTE, DERIVADO DE LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DE LA EVALUACION GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACION DERIVADA DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 1999 Y 2000, Y CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PROMOCIONES, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000, LA DESPE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000.

DE LO ANTERIOR, 10 MIEMBROS DEL SERVICIO RESULTARON CANDIDATOS AL OTORGAMIENTO DE UNA PROMOCION (8, EN EL EJERCICIO 1999 Y 2 EN EL EJERCICIO 2000).

EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL NUMERO DE PROMOCIONES A OTORGAR EN CADA RANGO Y SE APRUEBAN LOS DICTAMENES Y ESTIMULOS DERIVADOS DE LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACIONES DE LA EVALUACION GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 1999 Y 2000 POR IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR REPOSICION DE CALIFICACION DERIVADA DE LAS INCONFORMIDADES EN LAS EVALUACIONES ANUALES DEL DESEMPEÑO 1999 Y 2000, CON SU NOTIFICACION CORRESPONDIENTE.